



Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad
S.J. Palmete-Doctora
C/ Juventud 10 bajo 41006 Sevilla
Telf: 954- 529703



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El pasado mes de Enero recibimos la confirmación por escrito del Distrito Cerro-Amate acerca de la solución que se nos ofrecía al problema de nuestro local social, y que consiste en la instalación de unos módulos prefabricados en el antiguo emplazamiento del Centro de Salud de Palmete, en la C/ Honestidad, algo a lo que la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), ya ha accedido procediendo a la cesión de dichos terrenos para este uso.

Desde entonces, hemos mantenido diferentes reuniones con el Distrito, REMSA y EMASESA para ultimar todo lo relacionado con la instalación de estos módulos, y ya se han comenzado los trabajos previos de adecuación del espacio y la instalación de la red de agua. En estas reuniones, una de las preocupaciones que planteamos es la necesidad de proceder en su momento al cerramiento del recinto, no sólo por evidentes motivos de seguridad para proteger la nueva sede, sino también porque hemos observado en los pasados meses cómo se utilizaba inadecuadamente estos terrenos como aparcamientos improvisados, con el consiguiente deterioro del acerado de la calle, situación que habría que evitar en el futuro.

Tal y como planteamos en nuestro ruego presentado en el Pleno del Distrito del mes de Febrero, debemos considerar que si en un futuro próximo esta zona del barrio va a ser visitada con más frecuencia por los mayores y vecinos, es conveniente que se adecue adecuadamente y mejore su aspecto, ya que precisa de algunas actuaciones como el arreglo de tramos de acerado.

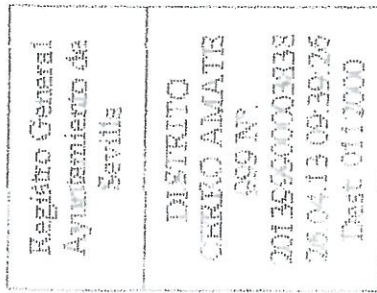
Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, propongo el siguiente

ACUERDO

Que desde los organismos municipales competentes se proceda al cerramiento del recinto habilitado en los terrenos de la C/ Honestidad para la ubicación de la nueva sede de los mayores de Palmete, por motivos de seguridad y para evitar el deterioro y acerado a causa del aparcamiento indebido de vehículos en la zona.

En Sevilla, a 26 de Abril de 2013

Portavoz Asociación
Fdo. Diego José Ángeles Valderas



Al Pleno Municipal del Distrito Cerro Amate

Ante las numerosas felicitaciones vecinales que se han recibido en la Asociación de Vecinos AI - Quivir del barrio de Rochelambert, por los resultados sobre la poda del arbolado efectuada recientemente. La Junta Directiva acuerda por unanimidad, que el representante en el Pleno Municipal del Distrito, manifieste este sentir vecinal, dado que esta participación es una cuestión fundamental para la Asociación, por el seguimiento y evaluación de los resultados, ante un proyecto que afecta a la mejora de la calidad de vida de todos.

Por estos motivos, este vocal y la Junta Directiva, participan de esta iniciativa sentidas por la mayoría de los vecinos, y expresa su satisfacción por la actuación profesional de los operarios actuantes y a la *Empresa Ute Conversa AI*, también felicitar a la Delegación de Parques y Jardines y al técnico D. Pedro Torrent, responsable de la ejecución control y seguimiento de este servicio, también al Sr. Delegado del Distrito Cerro Amate y a su equipo por las gestiones realizadas para este fin.

Esta poda ejemplar y no conocida en este barrio, por afectar a la práctica totalidad del arbolado, muy bien tratado por este equipo de profesionales, merece ser destacada, por el beneficio que supone para el medio ambiente impulsando el estado del bienestar de todos.

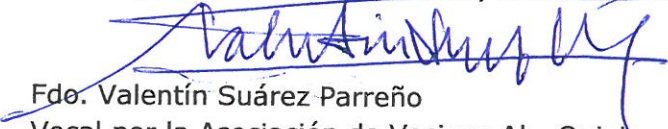
Por todo lo expuesto, este representante propone el siguiente :

ACUERDO

(A) Que el Sr. Presidente informe y felicite a *Ute Conversa - AI*, empresa de mantenimiento, para que lo haga extensivo a los operarios que han actuado en la poda..

(B) Que se comunique a la Delegación de Parques y Jardines, el buen resultado de esta actuación y que esta se traslade al técnico Municipal D. Pedro Torrent para conocimiento y satisfacción por el seguimiento y control en la ejecución de este servicio.

Sevilla (Barrio de Rochelambert) 25 de Abril de 2013


Fdo. Valentín Suárez Parreño

Vocal por la Asociación de Vecinos AI - Quivir



4.2

Asociación de Mujeres "Carmen Vendrell"

C/ Miguel Fleta 6 - 41006 Sevilla

Teléf. 954652737; 646327151

Email: amcarmenvendrell@hotmail.com

<http://federaciondemujerescerroamate.blogspot.com/>

CIF: G 91015735

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL

DEL DISTRITO CERRO - AMATE

En estos momentos de crisis económica y social las demandas de necesidades de las mujeres de nuestro Distrito ha aumentado considerablemente, Federación de Mujeres Cerro-Amate se siente con la responsabilidad de buscar recursos que alivien los problemas existentes.

Trabajamos día a día formulando nuevas estrategias, diseñadas en proyectos y programas, que implementen la formación integral y la educación permanente, la atención, la ayuda, el asesoramiento, acompañamiento, los servicios y recursos que demandan las mujeres del Distrito y que los PIM (Puntos de Información de la Mujer) no pueden satisfacer, entre otros motivos, por la reducción de la jornada laboral de las profesionales que atiendes a las usuarias. Pero además, los cursos y talleres de formación no son sistemáticos ni permanentes, condición imprescindible para que las mujeres mejoren su proyecto de vida y la calidad de la misma.

Es por ello, que tras varias peticiones y ruegos sin obtener una respuesta concreta se propone el siguiente

ACUERDO

Que se le ceda un espacio en el antiguo colegio de Santa Teresa para que la "Federación de Mujeres Cerro -Amate," compuesta por 10 asociaciones y en colaboración con otras instituciones de la zona, pueda llevar a cabo sus actividades de formación, así como acciones y servicios de utilidad pública.

Fdo: Benita Romero Narváez, vocal de la Asociación de Mujeres "Carmen Vendrell"

DNI: 28449182-E



ASOCIACION DE VECINOS
"SU EMINENCIA"
Ofelia Nieto,2 - 41006 - SEVILLA
Teléfono.: 954 63 37 91

4,9

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la calle Azorin se ha puesto un primer tramo de pivotes delimitando la calle formando una acera. Esta actuación esta dando muy buen resultado pues se ha mejorado la seguridad para los peatones de forma muy considerable, dicha calle igual que el 90% de las calles del barrio de la Plata carecen de aceras con el consiguiente peligro que esto supone para los peatones.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente

Acuerdo

Se termine la colocación de dichos pivotes en la calle Azorin y se amplíe dicha actuación a otras calles de la barriada.

Sevilla, a 30 de abril de 2013

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia

Asociación de vecinos
Su Eminencia

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino



ASOCIACION DE VECINOS
"SU EMINENCIA"
Ofelia Nieto,2 - 41006 - SEVILLA
Teléfono.: 954 63 37 91

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El colegio Adriano del Valle presenta en sus fachadas un estado deplorable pues la pintura se cae a pedacito, esto significa que esas paredes se llenen de humedad cuando llueve con el consiguiente deterioro.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente

Acuerdo

Se solicite a la administración competente el arreglo de dichas fachadas lo antes posible.

Sevilla, a 30 de abril de 2013

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia

Asociación de vecinos
Su Eminencia

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO - AMATE

Los cuatro pasos de cebra situados en el cruce de las calles Doctora Vieira Fuentes, Riquelme Quirós y Pedro de Madrid se encuentran en mal estado ya que se encuentran prácticamente borrados debido al desgaste sufrido por el tráfico rodado.

Por lo que se hace necesario el repintado de los mismos, para evitar el consiguiente peligro.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro – Amate formulan al Sr. Delegado del Distrito el siguiente

RUEGO

Solicitar que se proceda al repintado de los cuatro pasos de cebra situados en el cruce de las calles Doctora Vieira Fuentes, Riquelme Quirós y Pedro de Madrid.

Sevilla, 29 de abril de 2013

María García Márquez
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro – Amate

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
DISTRITO CERRO AMATE 600 Nº. 2013599900004135 30.04.13 14:01:09 Dist 0112000



**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**

Registro Municipal
Ayuntamiento de
Sevilla
DISTRITO
CERRO-AMATE
599
071355900004
19.04.13 14:52
Dist: 015000

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Desde el verano de 2012 se han ido retirando los contenedores de aceite puesto es varios puntos de nuestra ciudad, por lo tanto, también en nuestro Distrito. Se retiraron por motivos diversos, las puertas de esos contenedores era fáciles de abrir dando la posibilidad de robar el aceite.

Las manchas de aceite en el suelo y en los alrededores dificultan el paso a los vecinos y vecinas a depositar los demás residuos en los diferentes contenedores, ya que estaban puestos en el mismo punto y puede dar lugar a que haya un serio riesgo de accidentes.

Según la información de varios vecinos del lugar, Lipasam limpia las calles y plazas, pero no limpia las grandes manchas que han dejado estos contenedores. Un ejemplo lo tenemos en la c/ amor (frente al parque Amate)

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la adopción del siguiente

~~PROPUESTA~~
ACUERDO

Que se proceda por parte de las delegaciones competentes a una limpieza exhaustiva de los puntos donde había instalado contenedores con depósitos para el aceite.

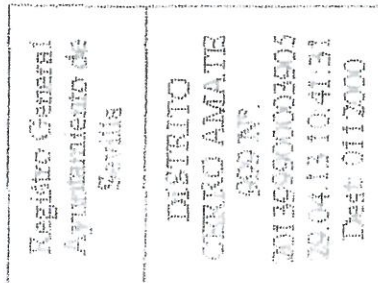
En Sevilla, de Mayo de 2013

Portavoz PSOE-A

Vocal PSOE-A

Fdo.: Rocío García

Fdo.: María José Crespo



GRUPO PSOE-A PLENO DISTRITO CERRO-AMATE.

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE:

El día 30 de marzo de 2013 aparece publicada la noticia de la suspensión del reparto de alimentos perecederos que se lleva a cabo por parte de Cáritas Parroquial de Nuestra Señora de los Dolores y la Unión de Comerciantes del Cerro del Águila en el antiguo Colegio Santa Teresa.

Ello, porque según la Dirección del Distrito Cerro-Amate y técnicos de Edificios Municipales dependiente de la Delegación de Hacienda y Administración Pública del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en una inspección realizada, el lugar no reunía las condiciones adecuadas de salubridad e higiene que se requieren para el reparto de este tipo de alimentos.

Tan sólo cinco días después, nuevamente, aparece una publicación en la que se rectifica y vuelve a autorizarse el reparto de alimentos a partir del día 5 de abril del año en curso.

Desde el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate valoramos la labor de estas entidades y tenemos en consideración esta iniciativa privada que ayuda a cubrir las necesidades vitales de 65 familias. Así mismo, tenemos presente que la salud es un bien digno de la máxima protección. Por ambos motivos y dadas las circunstancias actuales, cualquier medida que afecte a una labor social como esta requiere de la máxima diligencia.

Por ello, el Grupo PSOE-A del Pleno Municipal del Distrito Cerro-Amate presenta la siguiente

PREGUNTA:

¿En qué informes se basó la decisión de suspender el reparto de alimentos perecederos en el antiguo Colegio Santa Teresa?

¿Cuáles son esas medidas de higiene y salubridad que debe reunir un lugar para el reparto de alimentos perecederos y, por lo tanto, que se requirieron por parte del Distrito Cerro-Amate a las entidades que llevan a cabo esta labor para la reanudación de la misma?

¿Existe algún tipo de seguimiento encaminado al control de dicha actividad con el objeto de que se mantengan las exigencias de higiene y salubridad exigidas por este Distrito?